

COMUNICADO DISTRITAL N° 36 /16

FECHA :	02/03/2016
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE :	Jefatura Regional 3
DESTINO :	DIRECTOR/A
OBJETO :	Oficios Judiciales
LUGAR:	Jefatura de Región 3, Pueyrredón 2241, Ramos Mejía.

Sr./a. Director/a:

La Jefatura de Región 3 solicita se informe con carácter de muy urgente trámite (48 Hs), en relación al oficio judicial que se detallan a continuación:

Oficio 1.

Informar:

- 1) los datos del establecimiento educativo en el que encuentra cursando el ciclo lectivo en la actualidad la niña PATRICIA ELIZABETH IPANAQUE MONTALVAN con DNI 94.764.297, fecha de nacimiento 29 de Septiembre de 2001, con domicilio registrado en Villalba 1347, Villa Hidalgo, José León Suarez, Provincia de Buenos Aires, de nacionalidad peruana.
- 2) Asimismo deberán brindar todos los datos que registren de la joven indicada.
- 3) Por último, SOLICITO se remita el legajo con el rendimiento escolar completo.”.

Jefatura de Región 3
Ramos Mejía 02 de marzo del 2016

TODOS LOS OFICIOS JUDICIALES que se dan a conocer a través de los comunicados distritales, se deben responder dentro de las 48 hs, tanto positiva como negativamente. Si la respuesta es positiva, se debe adelantar telefónicamente a la Jefatura de Región 3 - 4647-3147 y luego formato papel a esta Jefatura.

SE DEJA EXPRESO que se debe dar respuesta los Oficios Judiciales por medio de la Página de Sad (1y2) en SerSDAPO, ingresando con usuario y clave. En caso de error en la respuesta ingresada, se deberá corregir en formato papel y cursar la misma a la Jefatura de Región 3.

Los establecimientos que no puedan contestar los Oficios Judiciales de acuerdo a los puntos precedentes, podrán hacerlo en formato papel a la secretaria correspondiente.